

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Hablar de cobertura, no lleva a considerar a la población objetivo atendida con los servicios que ofrece el programa social juvenil. El documento donde hace referencia a la población objetivo es el Programa Operativo Anual, el cual identifica a "...los jóvenes de 12 a 29 años...". Población que no está determinada mediante un diagnóstico o análisis de información.

En cuanto a las metas, este mismo documento las plantea en el corto plazo (trimestrales) y mediano plazo (anuales), sin embargo, las metas están establecidas de tal manera que no permite identificar el índice de cobertura de la población objetivo del programa.

Dado que se no se cuenta con un proceso documentado para la realización del diagnóstico, el cual permita identificar la población potencial y objetivo, con sus respectivas características, el planteamiento de las actividades del POA y sus metas, no permiten identificar una congruencia con el diseño del programa.

Cabe mencionar que, de acuerdo al diagnóstico actualizado realizado en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, hace referencia a cifras de la población objetivo, las cuales ascienden a 436,114 jóvenes. Sin embargo, en el documento POA identifican solo a 16,000 jóvenes, además que no presenta información de las características de la población que presenta el problema planteado en el programa en cuestión.

El programa no cuenta con los mecanismos para identificar cuál ha sido la cobertura de la población objetivo, principalmente por la creación de metas e indicadores con una unidad de medida de informes y/o reportes.